

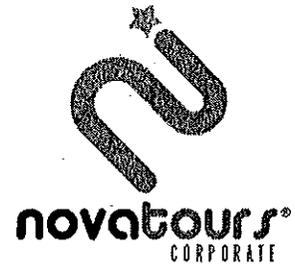
Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá

**PROPUESTA PARA:
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA No. VJ-VAF-SA-004-2014
Mayo 09 de 2014**

COPIA 1

PRESENTADA POR:
NOVATOOURS LTDA

Carrera 6 No 14 – 64
asistente@novatours.com.co –
jduarte@novatours.com.co
Teléfono +57 1 7 44 30 40
Fax +57 1 7 44 30 40 OPC. 4
Bogotá



**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NOVATOURS LTDA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. VJ-
VAF-SA-004-2014**

INDICE

1. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

1.1	DOCUMENTOS JURÍDICOS	
1.1.1	Carta de Presentación de la Propuesta	004
1.1.2	Garantía de seriedad de la oferta	007
1.1.3	Clausulado	010
1.1.4	Certificado de existencia y representación legal	015
1.1.5	Cedula representante legal	018
1.1.6	Antecedentes disciplinarios	019
1.1.7	Antecedentes judiciales	020
1.1.8	Responsabilidad fiscal	022
1.1.9	Manifestación de facultades representante legal	023
1.1.10	Declaración de no inhabilidades	024
1.1.11	Validez de la oferta	025
1.1.12	Certificación de pagos de aportes parafiscales	026
1.1.13	Norma revisor fiscal	027
1.1.14	Anexo 6. Compromiso de Probidad	028
1.1.15	Registro nacional de turismo	032
1.1.16	Certificado IATA	033
1.1.17	Certificado Anato	034
1.1.18	Apoyo industria nacional	035
1.1.19	Certificación mipyme	037
1.1.20	Certificación multas y sanciones	038
1.2	DOCUMENTOS FINANCIEROS	
1.2.1	Registro Unico de Proponentes	030
1.2.2	Documentos contador	050



1.2.3	Registro único tributario	053
1.2.4	Anexo 9-. Capacidad financiera	054
1.3	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	
1.3.1	Relación de experiencia	055
1.3.2	Certificaciones de experiencia	056
1.3.3	Anexo 5. Oferta Económica	062
1.3.4	Anexo 12. Oferta factor de calidad	065
1.3.5	Anexo 11. Apoyo Industria Nacional	066
1.3.6	Certificaciones no sanción	067
1.3.7	Organigrama	076
1.3.8	Travel Group	077

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, 09 de Mayo de 2014

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Calle 24 A No. 59 – 42 Edificio T3, Torre 4, Segundo Piso.
Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de **NOVATOURS LTDA** presentamos Propuesta en desarrollo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **VJ-VAF-SA-004-2014**, abierto por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de *“Suministrar tiquetes aéreos en rutas nacionales y/o internacionales, para el desplazamiento de los funcionarios de la ANI que así lo requieran”*.

Como consecuencia de lo anterior, por la presente manifiesto y por lo mismo me comprometen las siguientes declaraciones:

(a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que me sea adjudicado como resultado de la Adjudicación de esta Selección Abreviada y que por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.

(b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, su Anexo Técnico, y demás anexos y documentos que lo conforman, incluyendo todas las Adendas del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **VJ-VAF-SA-004-2014**, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y documentos.

(c) Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.

(d) Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

(e) El abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones, la ficha técnica, mi propuesta y en la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.

(g) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos.

(h) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura me obligo a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.

(i) Que la propuesta que presente permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.

(j) Bajo la gravedad del juramento manifiesto que:

- No me encuentro ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable;
- No me encuentro incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación
- No me encuentro en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999, en los términos establecidos en el pliego de condiciones.
- No me encuentro adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato.
- No me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

(k) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

(l) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

(m) Que nos comprometemos a cumplir el objeto del contrato hasta el 30 de septiembre de 2014 y/o hasta agotar el valor del contrato, lo que primero ocurra, contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

(n) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello

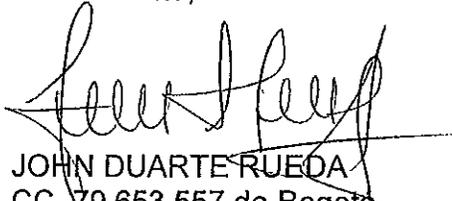
(ñ) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

(o) Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

(p) Que la presente propuesta consta de 078 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.

(q) Que el valor ofertado es el que se relacionan en el Anexo 5 – OFERTA ECONOMICA, de la presente propuesta.

Atentamente,



JOHN DUARTE RUEDA
CC. 79.653.557 de Bogotá
Representante Legal
NOVATOURS LTDA
Nit: 800.003,442 - 8
Dirección: Carrera 6 No. 15 – 64, Bogotá
Teléfono: 7 44 30 40
Fax: 7 44 30 40 opcion 4
e-mail: jduarte@novatours.com.co



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-8

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1510 DE 2013

Ciudad de Expedición BOGOTA, D.C.			Sucursal CHICO			Cod. Sucursal 18		No. Póliza 18-44-101032385		Anexo 0		
Fecha Expedición Día Mes Año 08 05 2014			Vigencia Desde Día Mes Año 09 05 2014			A las Horas 00:00		Vigencia Hasta Día Mes Año 31 08 2014		A las Horas 00:00		Tipo de Movimiento EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social NOVATOOURS LTDA							Identificación : 800.003.442-8				
Dirección : CRA. 6 NO. 14 - 84					Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono : 7443040			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA							Identificación : 830.125.998-9				
Dirección : CL 26 NRO. 59 - 51 ED T 4 TORRE B P 2					Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono : 3240800			

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-CU-010-A-REDIS 15-08-13, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA AL PLIEGO DE CONDICIONES SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAP-SA-004-2014, OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES Y/O EQUIPOS DIFERENTES A COMPUTADORES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	09/05/2014	31/08/2014	\$ 60,000,000.00

OBSERVACIONES

Garantía Límite de Cumplimiento Decreto 1510 de 2013

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Límite de Pago
\$ *****60,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****10,720.00	\$ *****77,720.00	\$ *****60,000,000.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COM SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Transversal 19A No 94A-19 - Telefono: 6025434 - BOGOTA, D.C.

Mmsm?



(415) 7700908021167 (8020) 11003603127524 (3000) 000000077723 (96) 20150509

REFERENCIA PAGO:
1100360312752-4

[Signature]

18-44-101032385

FIRMA AGENCIA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

SUADJABER



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101032385, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1510 de 2013, el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de MAYO de 2014

18-44-101032385

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas



NIT. 860.009.578-6

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1510 DE 2013**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ **SEGURESTADO** OTORGA A LA **ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA **ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, POR LA SANCIÓN QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA **ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



NIT. 860.009.578-6

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL **CONTRATISTA GARANTIZADO**, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD



NIT. 860.009.578-6

ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA **ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA **ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

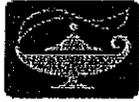
2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA **ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA **ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, **SEGURESTADO** NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA



NIT. 860.009.578-6

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1510 DE 2013 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR **SEGURESTADO**, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE **SEGURESTADO** Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A **SEGURESTADO**.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A **SEGURESTADO**. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



NIT. 860.009.578-6

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, **SEGURESTADO** TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE **SEGURESTADO**, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE **SEGURESTADO** O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, **SEGURESTADO** RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE **SEGURESTADO**.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, **SEGURESTADO** DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, **SEGURESTADO** A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



NIT. 860.009.578-6

EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A **SEGURESTADO** EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESCRITO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY Y DICHO CONTRATO LE CONFIEREN.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

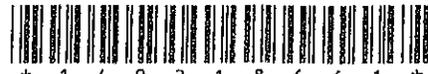
13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.



01



* 1 4 0 2 1 8 6 6 1 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

0000015

SEDE CENTRO

29 DE ABRIL DE 2014 HORA 14:40:48

R041696669

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : NOVATOURS LTDA.

N.I.T. : 800003442-8

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00288647 DEL 1 DE ABRIL DE 1987

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE FEBRERO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$2,002,455,663

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 6 NO. 14 64

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : asistente@novatours.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 6 NO. 14 64

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : asistente@novatours.com.co

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 0971 DE LA NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C., DEL 18 DE MARZO DE 1987, INSCRITA EL 01 DE ABRIL DE 1987, BAJO EL NO. 00208661 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA NOVATOS TOURS LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR E. P. NO. 6.236 DE LA NOTARIA 15 DE BOGOTA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1.989, INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1.989 BAJO EL NO. 275.159 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD MODIFICO SU NOMBRE ASI: "NOVATOS TOURS LIMITADA" "NOVATOURS", E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 164 DE LA NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE ENERO DE 2011, INSCRITA EL 28 DE ENERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01448716 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: NOVATOS TOURS LIMITADA NOVATOURS, POR EL DE: NOVATOURS LIMITADA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.236	13-IX -1.989	15 BTA.	18-IX -1.989 NO.275.159
868	20-II -1.991	15 BTA.	26-II -1.991 NO.318.964

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
---------------	-------	--------	-------	-----------

0004585 1998/12/23 NOTARIA 36 1999/01/04 00663379
0000595 2007/02/26 NOTARIA 36 2007/03/07 01114645
1679 2009/06/30 NOTARIA 11 2009/07/01 01309196
164 2011/01/25 NOTARIA 11 2011/01/28 01448716
4012 2012/12/14 NOTARIA 11 2012/12/18 01690668
4012 2012/12/14 NOTARIA 11 2012/12/18 01690671
4012 2012/12/14 NOTARIA 11 2012/12/18 01690674
4012 2012/12/14 NOTARIA 11 2012/12/18 01690676
4012 2012/12/14 NOTARIA 11 2012/12/18 01690680

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 18 DE MARZO DE 2027 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA EXPLOTACIÓN DEL TURISMO ASÍ: A. VENTA DEL TIQUETES PARA TODAS LAS RUTAS AÉREAS NACIONALES E INTERNACIONALES. B. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA AÉREO, TERRESTRE, MARÍTIMO, Y/O FLUVIAL Y CUALQUIER OTRA MODALIDAD ESTABLECIDA POR LA LEY O LA COSTUMBRE, A LAS EMPRESAS PRIVADAS O GUBERNAMENTALES, CON EQUIPOS PROPIOS ARRENDADOS. C VENTA, COMPRA, INTERMEDIACIÓN O PROMOCIÓN DE BOLETOS, TIQUETES O CUPOS, PARA PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO, TERRESTRE, FLUVIAL O MARÍTIMO. D. VENTA, COMPRA INTERMEDIACIÓN O PROMOCIÓN DE TARJETAS DE ASISTENCIA MÉDICA RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE VIAJES Y TURISMO. E. VENTA COMPRA, INTERMEDIACIÓN O PROMOCIÓN DE RENTA DE VEHÍCULOS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR. F. VENTA, COMPRA INTERMEDIACIÓN O PROMOCIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS OFRECIDOS POR LAS EMPRESAS DE CRUCEROS FLUVIALES, MARÍTIMOS E INTEROCEÁNICOS. G. EFECTUAR RESERVACIONES HOTELERAS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR. H. DESARROLLAR PLANES TURÍSTICOS PROPIOS O ELABORADOS POR OTRAS AGENCIAS DE VIAJES NACIONALES O INTERNACIONALES. I. ORGANIZACIÓN PROFESIONAL DE CONGRESOS, EVENTOS, CONVENCIONES, GRUPOS DE INCENTIVOS, FERIAS, EXPOSICIONES, SEMINARIOS, SIMPOSIOS Y EVENTOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA EL APOYO LOGÍSTICO, RESTAURANTE Y CAFETERÍA, TRADUCCIÓN SIMULTANEA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y DE PAPELERÍA, SERVICIOS GENERALES, ALQUILER DE AYUDAS AUDIOVISUALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN, FILMACIÓN Y EDICIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GUÍAS TURÍSTICOS E INTÉRPRETES. J. ASESORÍA EN EL TRÁMITE DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA VIAJES NACIONALES Y AL EXTERIOR COMO VISAS, CERTIFICACIONES, PASAPORTES Y DEMÁS. K. PARTICIPACIÓN SOLA O ASOCIADA CON OTRAS EMPRESAS, EN LICITACIONES O CONCURSOS TANTO DE CARÁCTER ESTATAL COMO PRIVADO PARA EL MANEJO, OPERACIÓN CONSTRUCCION MANTENIMIENTO O REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE TENGA POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECREACIÓN, VIAJES, TURISMO, ENTRETENIMIENTO Y CULTURALES. L. IMPULSAR EL TURISMO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. M. VENTA, INTERMEDIACIÓN O PROMOCIÓN DE CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTERIOR N. REPRESENTAR EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS DE CUALQUIER ÍNDOLE. O. DISEÑAR, MERCADEAR, VENDER, COMPRAR, OPERAR, SERVIR DE INTERMEDIARIO EN LA VENTA DE PASAJES AÉREOS, HOTELES, CRUCEROS, TARJETAS DE ASISTENCIA MÉDICA, RENTA DE VEHÍCULOS, TRENES Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE REDES DE INTERNET Y PORTALES ESPECIALIZADOS DE VIAJES Y TURISMO. P. TODAS LAS DEMÁS: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TURISMO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y CUANTO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ: 1. ADQUIRIR, ENAJENAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A



01

* 1 4 0 2 1 8 6 6 2 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

0000016

SEDE CENTRO

29 DE ABRIL DE 2014 HORA 14:40:48

R041696669

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES. 2. INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS SOCIOS COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA, EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; 3. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL; 4. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS; 5. REPRESENTAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS; 6. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL, TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE CRÉDITOS. 7. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS O ADQUIRIR TALES EMPRESAS; 8. CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, SEA COMO PARTICIPE ACTIVA PERO EN NEGOCIOS QUE COINCIDAN SIEMPRE CON LAS DE SU OBJETO SOCIAL; 9. TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR A DECISIONES DE ÁRBITROS O DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES. 10. CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y DE LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. PARÁGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER FIADORA NI CODEUDORA DE OBLIGACIONES AJENAS.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$1,380,000,000.00 DIVIDIDO EN 8,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$172,500.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SÓCIO CAPITALISTA (S)

DUARTE RUEDA DIANA JAZMIN	C.C. 000000052032865
NO. CUOTAS: 800.00	VALOR: \$138,000,000.00
DUARTE RUEDA HERBIN FABIAN	C.C. 000000080167128
NO. CUOTAS: 800.00	VALOR: \$138,000,000.00
DUARTE RUEDA JAVIER ALEXANDER	C.C. 000000079913090
NO. CUOTAS: 800.00	VALOR: \$138,000,000.00
DUARTE RUEDA JOHN HARVY	C.C. 000000079653557
NO. CUOTAS: 800.00	VALOR: \$138,000,000.00
DUARTE SERRANO ROQUE HERBIN	C.C. 000000019123538
NO. CUOTAS: 3,200.00	VALOR: \$552,000,000.00
RUEDA DE DUARTE MERCEDES	C.C. 000000041447078
NO. CUOTAS: 1,600.00	VALOR: \$276,000,000.00
TOTALES	
NO. CUOTAS: 8,000.00	VALOR: \$1,380,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y SU-SUPLENTE ES EL SUBGERENTE.-

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 25 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE ENERO DE 2009,
INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01268879 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE DUARTE SERRANO ROQUE HERBIN	C.C. 000000019123538

QUE POR ACTA NO. 0000022 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 19 DE FEBRERO DE 2007,
INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01114648 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE DUARTE RUEDA JOHN HARVY	C.C. 000000079653557

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, DE DERECHO PRIVADO O DERECHO PUBLICO Y EN GENERAL ANTE CUALQUIER AUTORIDAD O CORPORACION Y HACER USO DE LA RAZON SOCIAL; B.- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES, RECOMENDACIONES Y ORDENES DE LA JUNTA DE SOCIOS. C.- COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES; D.- NOVAR, TRANSIGIR, REMITIR, COMPENSAR E INTERPONER RECURSOS DE TODO GENERO Y DESISTIR SI ES NECESARIO. E.- DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CONVENIR LA TASA DE INTERES Y CREDITO, OTORGANDO LAS RESPECTIVAS GARANTIAS HIPOTECARIAS, PRENDARIAS O PERSONALES. F.- CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS COMERCIALES O NO, QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, EN CUANTIA ILIMITADA. G.- CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS CON LAS COMPANIAS DE TRANSPORTE AEREO, NACIONALES E INTERNACIONALES AFILIADAS O NO AFILIADAS A LA IATA, EN CUANTIA ILIMITADA H- CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS CON COMPANIAS HOTELERAS, AGENCIAS DE VIAJES Y AFINES EN CUANTIA ILIMITADA. I- CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS LAS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS LIBRANZAS Y CUALESQUIERA TITULOS VALORES O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ASI COMO COBRARLOS, ENDOSARLOS, CANCELARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, ETC. J- ABRIR Y MOVER CUENTAS CORRIENTES Y AHORROS BAJO SU TOTAL RESPONSABILIDAD. K- OTORGAR PODERES Y CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. L- VIGILAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR EL TRABAJO CORRIENTE DE LA SOCIEDAD; NOMBRAR Y CONTRATAR EMPLEADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, SEÑALAR LAS FUNCIONES EN LOS CARGOS CREADOS Y FIJARLES SU REMUNERACION. M- ELABORAR LOS BALANCES MENSUALES Y EL INVENTARIO, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS A DICIEMBRE TREINTA Y UNO (31) DE CADA AÑO, UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O PERDIDAS Y UN INFORME SOBRE LA MARCHA Y PROYECTO DE LA SOCIEDAD, Y SOMETERLO A LA APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS. N- CONVOCAR A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE SOCIOS. Ñ- EN GENERAL, ACTUAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, PARA EL BUEN EXITO DE LA MISMA.

CERTIFICA:

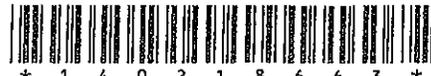
QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : NOVATOURS

MATRICULA NO : 00288648 DE 1 DE ABRIL DE 1987

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014



01

* 1 4 0 2 1 8 6 6 3 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

0000017

29 DE ABRIL DE 2014

HORA 14:40:48

R041696669

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 25 DE FEBRERO DE 2014

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

37000018

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

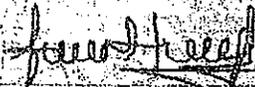
NUMERO 79.653.557

DUARTE RUEDA

APELLIDOS

JOHN HARVY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1973

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

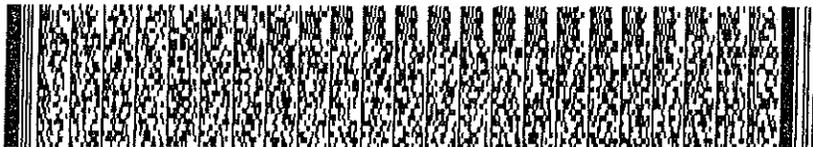
1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-AGO-1991 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00249202-M-0079653557-20100811

0023392034A 2

1460896864



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

0000019

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 2 de mayo de 2014, a las 14:55:9, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	8000034428
No. Identificación R/L	79.653.557
Código de Verificación	811094822014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

DIANA DEL PILAR AMÉZQUITA BELTRÁN

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 5585923



WEB
14:52:02
Hoja 1 de 01

0000020

Bogotá DC, 02 de mayo del 2014

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN HARVY DUARTE RUEDA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 79653557:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 55806700



0000021

WEB
13:27:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de abril del 2014

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NOVATOS TUURS LIMITADA identificado(a) con NIT número 8000034428:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

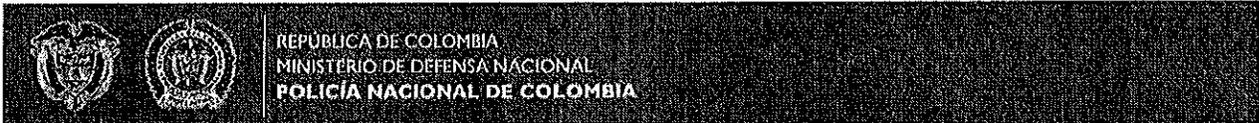
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Inicio

Institución

Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2014 a las 15:59:37 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 79653557 y Nombres: DUARTE RUEDA JOHN HARVY

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

[Solicitudes, Quejas, Reclamos](#)

Manual de Navegación | Políticas de Seguridad | Políticas de Privacidad y Uso | Mapa del Sitio | LOGIN

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 24-21, CAN, Bogotá DC.
Atención administrativa de Lunes a Viernes de 8am a 12pm y 2pm a 6pm
Teléfono(s) ciudadanos 34 Naxi
línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (57) 21591119112 - Resto del país: 018000110400
FAX (57) 2157531 • E-mail: linea@policia.gov.co

Prosperidad por todos

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa

Gobierno en línea

Portal Único de Contratación

Todos los derechos reservados 2011.

Bogotá, Mayo 09 de 2014

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia: **MANIFESTACIÓN DE FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL**

Respetados Señores:

Yo, John Duarte identificado con cédula de ciudadanía número 79.653.557 de Bogotá, en calidad de representante legal de Agencia de viajes Novatours. Identificada con Nit 800.003.442 – 8; bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de mis facultades, se encuentran aquellas suficientes para la presentación de esta oferta y la firma del respectivo contrato en caso de que me sea adjudicado por el valor correspondiente, según puede verificarse en el certificado de existencia y representación legal adjunto.


John Duarte
Representante Legal

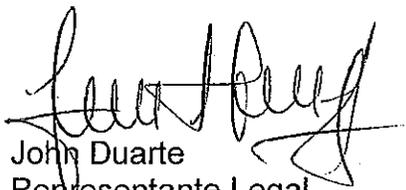
Bogotá, Mayo 09 de 2014

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

**Referencia: DECLARACIÓN DE NO
INHABILIDADES**

Respetados Señores:

Yo, John Duarte identificado con cédula de ciudadanía número 79.653.557 de Bogotá, en calidad de representante legal de Agencia de viajes Novatours. Identificada con Nit 800.003.442 – 8; bajo la gravedad de juramento, manifiesto que no hemos sido sancionados o multados por ninguna entidad pública durante los últimos dos años, que no me hallo incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8o. y 9o. de la Ley 80 de 1.993 y lo señalado en la Ley 1150 de 2007, ni en aquellas previstas en las leyes 610 de 2.000 y 734 de 2.002, ni presento conflicto de interés.


John Duarte
Representante Legal

Bogotá, Mayo de 2014

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá

REFERENCIA: Validez de la Oferta

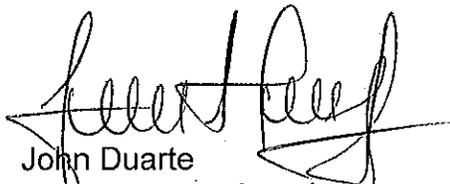
Yo, John Duarte, en mi calidad de representante de NOVATOURS LTDA me permito presentar la PROPUESTA relacionada con el Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VAF-SA-004-2014 cuyo objeto consiste en el "Contratar el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales".

Declaro así mismo que en el caso de ser elegido, Cumpliré con el objeto del contrato y las actividades a realizar exigidas en esta convocatoria, además de las condiciones mínimas exigidas en los Pliegos de Condiciones.

Declaramos igualmente:

- Que la validez de nuestra propuesta es de Noventa (90) días, contados a partir de la fecha y hora prevista para el cierre del término para presentar propuesta.

Atentamente,


John Duarte
Representante Legal

**CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

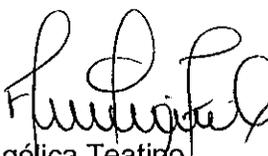
Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, los suscritos Representante Legal y Contador de la Agencia de Viajes Novatours Ltda., identificada con Nit 800.003.442 – 8, debidamente inscrita en la Cámara y Comercio de Bogotá, certificamos bajo la gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que se ha efectuado el pago por concepto de los aportes legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar), así como los correspondientes a pago de nómina, durante los últimos (6) seis meses anteriores a la fecha de presentación de esta oferta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Nos encontramos exentos de los pagos de los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ya que tenemos calidad de personas jurídicas asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de Agosto 2013 del Ministerio de Hacienda.

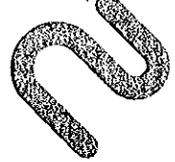
En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, el 09 de Mayo de 2014

Atentamente,


John Duarte
Representante Legal
c.c. 79.653.557 de Bogotá


Angélica Teatino
Contador
TP: 83222 - T

0000027



novatours
AGENCIA DE VIAJES

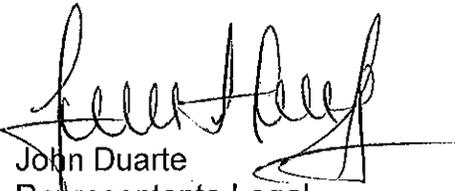
Bogotá, Mayo 09 de 2014

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Ref. : Norma Revisor Fiscal

El suscrito representante legal informa que de acuerdo al Artículo 13 Parágrafo 2 de la Ley 43 de 1990 y al Artículo 203 del Código de Comercio, Agencia de viajes Novatours, identificada con Nit: 800.003.442 – 8, dadas sus condiciones no se encuentra obligada a tener Revisor Fiscal ya que nuestros activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior no exceden el equivalente de cinco mil salarios mínimos y nuestros ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior no exceden el equivalente a tres mil salarios mínimos y la administración de la sociedad corresponde a todos los socios,

Atentamente,


John Duarte
Representante Legal

ANEXO 6 COMPROMISO DE PROBIDAD

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Calle 24 A No. 59-42 Edificio T3, Torre 4 Segundo Piso.

Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de NOVATOOURS LTDA. por medio de la presente presentamos la presente Carta de Compromiso de ~~Transparencia en desarrollo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VAF-SA-004-2014~~, abierto por la Agencia Nacional de Infraestructura.

La presente Carta de Compromiso de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes del proceso de Selección Abreviada y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaro y por lo mismo me comprometo con las siguientes declaraciones:

- (a) Cumplir estrictamente, en su letra y su espíritu la Ley Aplicable.
- (b) No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el proceso de selección.
- (c) Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o Proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones de la Selección Abreviada, durante el proceso, antes del inicio y/o durante la etapa de evaluación, que pueden ser interpretadas como

efectuadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la Adjudicación.

(d) Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" a través de: los números telefónicos: Línea Transparente (018000913040) o (571) 5870555, 5658671; correo electrónico, en la dirección: BUZON1@PRESIDENCIA.GOV.CO; al sitio de denuncias del programa, en la página web: WWW.ANTICORRUPCIÓN.GOV.CO; correspondencia en la dirección: Calle 14 No. 7 -19 Bogotá, D.C.

(e) Hacer un estudio completo del Pliego y del Proyecto a fin de contar con los elementos de juicio e información económica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar una Propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta de tal manera que permita participar en el proceso de selección abreviada y en caso de resultar Adjudicatario permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a la ejecución del mismo.

(f) Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el Pliego de Condiciones.

(g) No hacer arreglos previos con otros Proponentes en participar en la Selección Abreviada para tratar de influenciar o manipular los resultados de la determinación de la Adjudicación.

(h) No hacer arreglos previos con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la Adjudicación.

(i) Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la Propuesta.

(j) No utilizar en la etapa de evaluación de las Propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.

(k) Interpretar de buena fe las normas aplicables al proceso de Selección Abreviada, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

(l) No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de Selección Abreviada.

(m) Igualmente se acepta que durante la evaluación de las Propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

(n) En las audiencias abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Interesados y/o Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con la Selección Abreviada y las Propuestas.

(o) En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida. Acatar las decisiones de la Agencia y en caso de desacuerdo, en los términos de la Ley Aplicable, interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes.

(p) Actuar con lealtad hacia los demás Interesados y/o Proponentes así como frente a la Agencia. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el proceso de selección.

(q) Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas o terceros sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de la Agencia para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.

(r) Así mismo, Interesado y/o Proponente (en adelante cualquiera los "Obligados"), se comprometen a:

(i) Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del Contrato.

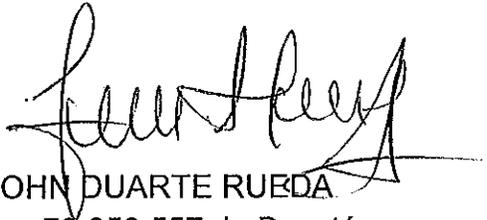
(ii) En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto corrupción durante el proceso de selección o con cargo al Contrato, los

Obligados darán conocimiento a la Agencia y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación y de los pagos hechos hasta la fecha a terceros.

(iii) No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte Adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados en la Agencia ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la Adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del Contrato.

(iv) No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos durante las diferentes etapas del proceso de selección abreviada ni durante la ejecución del Contrato.

Atentamente,



JOHN DUARTE RUEDA
c.c. 79.653.557 de Bogotá
Representante Legal
NOVATOURS LTDA.
Nit: 800.003.442 - 8



REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

NOVATOURS LTDA - NOVATOURS
CR 6 NO. 14 64 BOGOTA CUNDINAMARCA

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:
AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO



Camara de Comercio de BOGOTA



Fecha de Vencimiento: 31/03/2015



0000032



CERTIFICATE OF ACCREDITATION

Presented to

NOVATOURS
BOGOTA D.C. COLOMBIA
2014

This is to certify that the above Agent has met the professional standards of the

International Air Transport Association

to promote and sell international air passenger transportation.

Alexander Popovich
Senior Vice President, IDFS

Jean-Charles Odelé-Gruau
Regional Director, IDFS, The Americas

0000033

LA ASOCIACION COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y
TURISMO
ANATO CAPITULO CENTRAL

CERTIFICA

Que la Agencia de Viajes y Turismo **NOVATOURS LTDA.** Identificada con **NIT 800.003.442-8** domiciliada en la ciudad de Bogotá, se encuentra afiliada a nuestra Asociación, permanece vigente y Paz y Salvo por todo concepto.

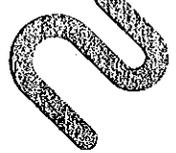
Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año Dos Mil Catorce (2.014), para ser presentada ante **QUIEN CORRESPONDA.**

Cordialmente,



FLOR ISABEL VEGA ZAFRAÑÉ
Directora Ejecutiva

0000035



novatours®
AGENCIA DE VIAJES

Bogotá D.C. Mayo 09 de 2014

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia: APOYO INDUSTRIA NACIONAL

Respetados Señores:

El suscrito representante legal bajo la gravedad de juramento, manifiesto que que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, las instalaciones, la adecuación y la puesta en funcionamiento contará con servicios nacionales y el personal que prestará los servicios para la ejecución del presente contrato en caso de que se nos adjudique serán de origen 100% nacional y en concordancia con el artículo 11 del decreto 679 de 1994 estamos constituidos como empresa de acuerdo con la legislación nacional, residentes en Colombia.

John Duarte
Representante Legal
c.c. 79.653.557 de Bogotá



novatours®

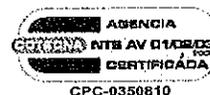
AGENCIA DE VIAJES

CUADRO EVALUACION FACTOR LEY 816 DE 2003 – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

DETALLE	Personal Asignado para la Ejecución del Contrato		TOTAL
	Nacional %	Extranjero %	
Reservas	100		
Facturación	100		
Supervisor Contrato	100		
Documentador	100		
Mensajero	100		
Servicios	100		
Logística	100		



Cra 6 No 14 - 64 Bogotá, D.C. Colombia
PBX: +57(1) 7443040 - FAX: +57(1) 7443040
Email: ventas@novatours.com.co



SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-004-2014

ANEXO 14

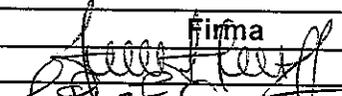
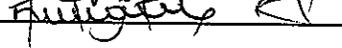
Acreditación de la calidad de MIPYMES y MIPYMES

Nombre de la Estructura Plural o Proponente : NOVATOURS LTDA.

Tabla 3.1 : Relación de Requisitos Mínimos

Razón Social	Número de Empleados a la fecha de presentación de la propuesta	Activos Totales (UVT - SMMLV de 2014)	País de Constitución	País de Domicilio Principal
NOVATOURS LTDA.	13	3.250 SMMLV	Colombia	Colombia

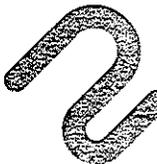
Tabla 3.2: Relación de Firmas

Razón Social	Firma	Nombre	Cargo
NOVATOURS LTDA		JOHN DUARTE RUEDA	Representante Legal
NOVATOURS LTDA		ANGELICA TEATINO	Contador

NOTA: DECLARAMOS CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE NI LA SOCIEDAD, NI SUS ACCIONISTAS, SOCIOS O REPRESENTANTES LEGALES SON EMPLEADOS, SOCIOS O ACCIONISTAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL. (aplica cuando la propuesta sea presentada por una estructura plural)



novabours®
AGENCIA DE VIAJES



0000037

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.VJ-VAF-SA-004-2014
ANEXO 13
Acreditación de Multas y Sanciones

NOVATOURS LTDA

Cra 6 No 12-74
 Bogotá, D.C. Colombia
 PBX: +57(1) 7443040 - FAX: +57(1) 7443040
 Email: ventas@novatours.com.co

Nombre del miembro la
 Estructura Plural o del

JOHN DUARTE RUEDA, identificado bajo la cédula de ciudadanía número 79.653.667 expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal del NOVATOURS LTDA, declaro bajo la gravedad de juramento, que se netiende prestado con la firma del presente documento que: NOVATOURS LTDA NO HA SIDO OBJETO DE NINGUNA MULTA O SANCIÓN

Tabla 9.1 : Relación de las Multas y/o Sanciones

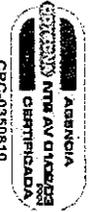
Razón Social (2)	Número del Contrato objeto de la Multa o Sanción	Nombre de la Entidad que impuso la Multa o Sanción	País de origen de la Entidad que impuso la Multa o Sanción	Número del Acto Administrativo (3)	Fecha en la que se impuso la Multa o Sanción (4)	Fecha de ejecutoria (5)
N/A ✓	N/A ✓	N/A ✓	N/A ✓	N/A ✓	N/A ✓	N/A ✓

Tabla 9.2: Relación de Firmas

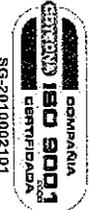
Razón Social	Firma	Nombre	Identificación	Cargo
N/A ✓	N/A ✓	N/A ✓	N/A ✓	N/A ✓

Instrucciones:

- (1) Se deben relacionar los datos de de la Tabla 9.1. para el(los) Miembro(s) que tengan multas o sanciones impuestas por entidades públicas, ya sea directamente o como miembro de una Estructura Plural Anterior.La multa y/o sanción deberá estar debidamente ejecutoriada
- (2) Indicar la Razón Social del miembro de la Estructura Plural o Proponente Precalificado, que haya sido multado o sancionado
- (3) Indicar el número del acto administrativo a través del cual se impuso la multa o sanción, en caso de conter dicho número
- (4) Indicar el día, mes y año en que se expidió el acto administrativo que impuso la multa o sanción.
- (5) Corresponde al día, mes y año en que la decisión tomada por la Entidad Pública se toma incuestionable en sede administrativa, lo que a su vez conlleva a la ejecutoria de la decisión.
- (6) Se debe relacionar en la Tabla 9.2 los datos del (los) Representante (s) Legal(es) del (los) Miembro(s) que declaran que hubo imposición de multa o sanción



John Duarte Rueda
 Firma del Representante Legal del Proponente
 Cédula de Ciudadanía 79.653.557, expedida en Bogotá





01

0000029



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

8 DE MAYO DE 2014 HORA 14:16:20

R041794278

PAGINA: 1 de 11

* * * * *

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012, REGLAMENTADO POR LOS ARTICULOS 6.1.3.2 Y 6.1.3.5 DEL DECRETO 734 DE 2012, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: NOVATOURS LTDA.

NIT: 800003442-8

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00037784

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2013/01/10

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 0971 DE LA NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C., DEL 18 DE MARZO DE 1987, INSCRITA EL 01 DE ABRIL DE 1987, BAJO EL NO. 00208661 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA NOVATOS TOURS LIMITADA.

QUE POR E. P. NO. 6.236 DE LA NOTARIA 15 DE BOGOTA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1.989, INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1.989 BAJO EL NO. 275.159 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD MODIFICO SU NOMBRE ASI: "NOVATOS TOURS LIMITADA" "NOVATOURS", E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 164 DE LA NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE ENERO DE 2011, INSCRITA EL 28 DE ENERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01448716 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE

DE: NOVATOS TOURS LIMITADA NOVATOURS, POR EL DE: NOVATOURS LIMITADA.
VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
18 DE MARZO DE 2027 .

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y SU
SUPLENTE ES EL SUBGERENTE. - ** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR ACTA NO. 25 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE ENERO DE 2009,
INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01268879 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE DUARTE SERRANO ROQUE HERBIN	C.C. 000000019123538

QUE POR ACTA NO. 0000022 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 19 DE FEBRERO DE 2007,
INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01114648 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE DUARTE RUEDA JOHN HARVY	C.C. 000000079653557

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, DE DERECHO PRIVADO O DERECHO PUBLICO Y EN GENERAL ANTE CUALQUIER AUTORIDAD O CORPORACION Y HACER USO DE LA RAZON SOCIAL; B.- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES, RECOMENDACIONES Y ORDENES DE LA JUNTA DE SOCIOS. C.- COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES; D.---NOVAR, TRANSIGIR, REMITIR, COMPENSAR E INTERPONER RECURSOS DE TODO GENERO Y DESISTIR SI ES NECESARIO. E.- DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CONVENIR LA TASA DE INTERES Y CREDITO, OTORGANDO LAS RESPECTIVAS GARANTIAS HIPOTECARIAS, PRENDARIAS O PERSONALES. F.- CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS COMERCIALES O NO, QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, EN CUANTIA ILIMITADA. G.- CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS CON LAS COMPAÑIAS DE TRANSPORTE AEREO, NACIONALES E INTERNACIONALES AFILIADAS O NO AFILIADAS A LA IATA, EN CUANTIA ILIMITADA H- CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS CON COMPAÑIAS HOTELERAS, AGENCIAS DE VIAJES Y AFINES EN CUANTIA ILIMITADA. I- CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS LAS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS LIBRANZAS Y CUALESQUIERA TITULOS VALORES O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ASI COMO COBRARLOS, ENDOSARLOS, CANCELARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, ETC. J- ABRIR Y MOVER CUENTAS CORRIENTES Y AHORROS BAJO SU TOTAL RESPONSABILIDAD. K- OTORGAR PODERES Y CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. L- VIGILAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR EL TRABAJO CORRIENTE DE LA SOCIEDAD; NOMBRAR Y CONTRATAR EMPLEADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, SEÑALAR LAS FUNCIONES EN LOS CARGOS CREADOS Y FIJARLES SU REMUNERACION. M- ELABORAR LOS BALANCES MENSUALES Y EL INVENTARIO, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS A DICIEMBRE TREINTA Y UNO (31) DE CADA AÑO, UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O PERDIDAS Y UN INFORME SOBRE LA MARCHA Y PROYECTO DE LA SOCIEDAD, Y SOMETERLO A LA APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS. N- CONVOCAR A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE SOCIOS. Ñ- EN GENERAL, ACTUAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, PARA EL BUEN EXITO DE LA-



01

* 1 4 2 7 5 3 7 9 7 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

9000040

SEDE CENTRO

8 DE MAYO DE 2014 HORA 14:16:20

R041794278

PAGINA: 2 de 11

* * * * *

MISMA.

LA INFORMACION ANTERIOR HAS SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 734 DE 2012

CERTIFICA:
DOMICILIO.

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

CR 6 NO. 14 64

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

EMAIL: asistente@novatours.com.co

TELEFONO FIJO: 7443040

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES

CR 6 NO. 14 64

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

EMAIL: asistente@novatours.com.co

TELEFONO FIJO: 7443040

LA INFORMACION ANTERIOR HAS SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 734 DE 2012

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES

QUE DEL SISTEMA DE CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) EL PROPONENTE REPORTO:

ACTIVIDAD PRINCIPAL	7911	ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
ACTIVIDAD SECUNDARIA	7990	OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
OTRAS ACTIVIDADES	1 8230 2 7912	

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

ACTIVIDAD

LA(S) ACTIVIDAD(ES) DEL PROPONENTE ES (SON):

CONSULTOR

PROVEEDOR

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

EXPERIENCIA PROBABLE

QUE EN RELACION A SU EXPERIENCIA PROBABLE EL PROPONENTE REPORTO:

COMO CONSULTOR

AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE: 25,88912

TOTAL AÑOS EXPERIENCIA PROBABLE COMO CONSULTOR: 25,88912

COMO PROVEEDOR

AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE: 25,88912

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

EXPERIENCIA ACREDITADA

QUE EN RELACION A SU EXPERIENCIA ACREDITADA EL PROPONENTE REPORTO LOS SIGUIENTES CONTRATOS EJECUTADOS:

COMO PROVEEDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 7,00

CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 1.654,26

CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

ACTIVIDAD PRINCIPAL 7911

ACTIVIDAD SECUNDARIA 7990

RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:

SUMINISTRAR PASAJES AÉREOS Y DEMÁS SERVICIOS NECESARIOS LOS FUNCIONARIOS DEL DNP

EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES ASÍ COMO SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES

EL CONTRATO DE LA REFERENCIA FUE EJECUTADO COMO MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNION TEMPORAL, SOCIEDAD DE OBJETO UNICO, EMPRESA UNIPERSONAL O SOCIEDADES EN GENERAL; EL PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO QUE EJECUTO CORRESPONDE AL 50,00%

COMO PROVEEDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 12,00

CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 1.427,18

CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

ACTIVIDAD PRINCIPAL 7911

ACTIVIDAD SECUNDARIA 7990



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE CENTRO

0000041

8 DE MAYO DE 2014 HORA 14:16:20

R041794278

PAGINA: 3 de 11

* * * * *

RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:
SUMINISTRAR LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS PARA LA EXPEDICIÓN DE TQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES; TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL A NIVEL NACIONAL

COMO PROVEEDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 9,00
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 1.845,01
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

ACTIVIDAD PRINCIPAL 7911
ACTIVIDAD SECUNDARIA 7990

RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:
SUMINISTRO DE PASAJES PARA TRANSPORTE AÉREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES CON ASESORAMIENTO DE VUELO, RECORRIDOS Y PUESTA DE TQUETES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO

COMO PROVEEDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 7,00
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 1.645,8
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

ACTIVIDAD PRINCIPAL 7911
ACTIVIDAD SECUNDARIA 7990

RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:
SUMINISTRO DE PASAJES PARA TRANSPORTE AÉREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES CON ASESORAMIENTO DE VUELO, RECORRIDOS Y PUESTA DE TQUETES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO

COMO PROVEEDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 6,00
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 1.680,35
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

ACTIVIDAD PRINCIPAL 7911
ACTIVIDAD SECUNDARIA 7990

RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y EN LAS CLASES SOLICITADAS POR INGEOMINAS

COMO PROVEEDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 7,00
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 2.117,52
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 7911
ACTIVIDAD SECUNDARIA 7990
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:
SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN LAS RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y EN LAS CLASES SOLICITADAS POR EL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
EL CONTRATO DE LA REFERENCIA FUE EJECUTADO COMO MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNION TEMPORAL, SOCIEDAD DE OBJETO UNICO, EMPRESA UNIPERSONAL O SOCIEDADES EN GENERAL; EL PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO QUE EJECUTO CORRESPONDE AL 50,00%

COMO PROVEEDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 4,00
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 2.646,9
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 7911
ACTIVIDAD SECUNDARIA 7990
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:
SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS, TERRESTRES O FLUVIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVES DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA SER UTILIZADOS POR LA UNP COMO MEDIDA DE PROTECCION
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2012/12/31

CAPITAL SOCIAL EFECTIVAMENTE PAGADO:	\$1.380.000.000,00
RESERVAS CONSTITUIDAS:	\$0,00
UTILIDADES RETENIDAS:	\$0,00
UTILIDADES DEL EJERCICIO:	\$70.494.081,00
ACTIVO CORRIENTE:	\$1.805.026.368,00
PASIVO CORRIENTE:	\$431.819.529,00
ACTIVO TOTAL:	\$1.882.313.610,00
PASIVO TOTAL:	\$431.819.529,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$160.614.410,00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES:	16.583.703,00
EBITDA DEL ULTIMO AÑO:	177.198.113,00
EBITDA DEL AÑO ANTERIOR:	117.102.776,00
ACTIVO FIJO:	\$49.262.243,00



01

* 1 4 2 7 5 3 7 9 9 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

000042

8 DE MAYO DE 2014 HORA 14:16:20

R041794278

PAGINA: 4 de 11

* * * * *

PATRIMONIO NETO: \$1.450.494.081,00
 INVENTARIO: 0,00
 COSTO DE VENTAS: \$0,00

COMO CONSULTOR

CAPITAL REAL: \$1.450.494.081,00
 LIQUIDEZ: 4,18
 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: 22,94%
 CAPITAL DE TRABAJO: \$1.373.206.839,00
 INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA: 1,51

COMO PROVEEDOR

CAPITAL REAL: \$1.450.494.081,00
 LIQUIDEZ: 4,18
 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: 22,94%
 CAPITAL DE TRABAJO: \$1.373.206.839,00
 INDICADOR EBITDA: 177.198.113,00
 INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA: 1,51
 INDICADOR DE RIESGOS: 0,03
 ROTACION DEL INVENTARIO: NO PRESENTA INFORMACION

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

CAPACIDAD DE ORGANIZACION

ORGANIZACION TECNICA

QUE EL PROPONENTE REPORTO LA SIGUIENTES INFORMACION DE ORGANIZACION TECNICA:

COMO CONSULTOR

TIPO PERSONAL

SOCIOS O ASOCIADOS 4
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO 5
 ADMINISTRATIVO 2
 TECNOLOGO 5
 OPERATIVO 3

TOTAL ORGANIZACION TECNICA 19

COMO PROVEEDOR

TIPO PERSONAL

SOCIOS O ASOCIADOS	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	5
ADMINISTRATIVO	2
TECNOLOGO	5
OPERATIVO	3

TOTAL ORGANIZACION TECNICA 19

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

ORGANIZACION OPERACIONAL

QUE EL PROPONENTE REPORTO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ORGANIZACION OPERACIONAL:

ORGANIZACION OPERACIONAL COMO PROVEEDOR: 2.102,83 SMMLV

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 10 DEL MES DE ENERO DE 2013 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00427362 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 10 DEL MES ENERO DE AÑO 2013.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE FEBRERO DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00431509 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 13 DEL MES FEBRERO DE AÑO 2013.

CERTIFICA:

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

RENOVACION

CERTIFICA:

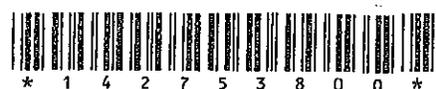
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

0000043

8 DE MAYO DE 2014 HORA 14:16:20

R041794278

PAGINA: 5 de 11

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:	2013/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	\$1.832.132.170,00
ACTIVO TOTAL:	\$2.002.455.663,00
PASIVO CORRIENTE:	\$484.981.759,00
PASIVO TOTAL:	\$484.981.759,00
PATRIMONIO:	\$1.517.473.904,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$233.013.812,00
GASTOS DE INTERESES:	\$8.647.428,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ:	3,77
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,24
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	26,94

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,11

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

=====

Segm	Fami	Clas	Prod	Descripcion
78	11	15	00	Transporte de pasajeros aérea
78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera
80	14	16	00	Actividades de ventas y promoción de negocios
80	14	19	00	Exhibiciones y ferias comerciales
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
90	11	15	00	Hoteles y moteles y pensiones
90	11	16	00	Facilidades para encuentros
90	12	15	00	Agentes de viajes
90	12	16	00	Asistencia en documentos de viajes
90	12	17	00	Guías e intérpretes
90	14	15	00	Eventos profesionales deportivos
90	15	16	00	Shows viajeros
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	17	00	Cultura
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

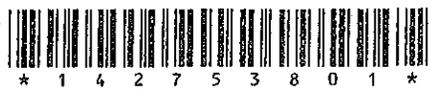
NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.057,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
78	11	15	00	90	12	15	00	90	12	16	00



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

0000044

SEDE CENTRO

8 DE MAYO DE 2014 HORA 14:16:20

R041794278

PAGINA: 6 de 11

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 598,95
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
78	11	15	00	90	12	15	00	90	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA DEL INSPECTOR DE TRIBUTOS RENTAS Y
 CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 236,64
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
78	11	15	00	90	12	15	00	90	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 237,49
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
78	11	15	00	90	12	15	00	90	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 235,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.185,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.816,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.544,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 78 | 11 | 15 | 00 | | 78 | 11 | 18 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 90 | 12 | 16 | 00 |
=====
```


| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO DE MEMORIA HISTORICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 397,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION DE REGULACION EN SALUD CRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 343,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION DE REGULACION EN SALUD CRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 336,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.588,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
78 11 15 00	90 12 15 00	90 12 16 00

=====



01

* 1 4 2 7 5 3 8 0 3 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

2000046

8 DE MAYO DE 2014 HORA 14:16:20

R041794278

PAGINA: 8 de 11

| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 186,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| Segm | Fami | Clas | Prod | | Segm | Fami | Clas | Prod | | Segm | Fami | Clas | Prod |

| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 948,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| Segm | Fami | Clas | Prod | | Segm | Fami | Clas | Prod | | Segm | Fami | Clas | Prod |

| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.645,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| Segm | Fami | Clas | Prod | | Segm | Fami | Clas | Prod | | Segm | Fami | Clas | Prod |

| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.845,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 393,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOVATOURS - CEDHITOURS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.654,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 78 | 11 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 15 | 00 | | 90 | 12 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

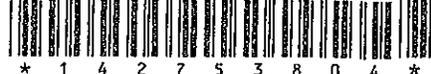
NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.427,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
```



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

0000047

8 DE MAYO DE 2014 HORA 14:16:20

R041794278

PAGINA: 9 de 11

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
78	11	15	00	78	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL TESORO TOURS - NOVATOURS 1
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PROMOCION TURISTICA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 155,89
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
78	11	15	00	80	14	16	00	80	14	19	00
90	10	16	00	90	12	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCUELA DE NEGOCIOS DE WHARTON UNIVERSIDAD DE PENSILVANIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 139,30
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
78	11	15	00	78	11	18	00	90	10	16	00
90	12	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MAYORISTA DE TURISMO ALFREDO REINA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.085,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
78	11	15	00	90	10	16	00	90	11	15	00
90	12	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOVATOURS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CIVILTRO INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 258,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	14	16	00	80	16	15	00	90	10	16	00
90	11	15	00	90	11	16	00				

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA*****

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00479428 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2014.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

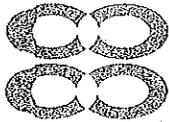
QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:



01



* 1 4 2 7 5 3 8 0 5 *



Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

1000048

SEDE CENTRO

8 DE MAYO DE 2014 HORA 14:16:20

R041794278

PAGINA: 10 de 11

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: COMISIÓN DE REGULACIÓN EN SALUD

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 90

FECHA INICIO: 2011/02/23

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 120.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32331 AGENCIAS DE VIAJE

32601 TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2011/03/04

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00357917

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 04-DG-2011

FECHA INICIO: 2011/05/02

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 679.490.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32331 AGENCIAS DE VIAJE

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2011/05/04

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00362769

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 037/11

FECHA INICIO: 2011/03/28

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 100.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32331 AGENCIAS DE VIAJE

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2011/06/17

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00367230

ENTIDAD CONTRATANTE: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional ACCION SOCIAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 105FIP

FECHA INICIO: 2011/11/01

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 50.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32331 AGENCIAS DE VIAJE

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2011/12/15

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00387535

ENTIDAD CONTRATANTE: COMISIÓN DE REGULACIÓN EN SALUD

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 08

FECHA INICIO: 2012/03/01

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 150.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32331 AGENCIAS DE VIAJE

32601 TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS

32607 TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/03/07

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00395078

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y

REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1857

FECHA INICIO: 2012/09/10

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.500.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32332 SERVICIOS DE MERCADEO

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/09/18

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00415843

ENTIDAD CONTRATANTE: AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: C-83-12

FECHA INICIO: 2012/11/23

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 140.000.000,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

5111 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA
DE PRODUCTOS AGRICOLAS (EXCEPTO CAFE), SILVICOLAS Y DE ANIMALES VIVOS
Y SUS PRODUCTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/12/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00425183

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 0264 DE 2013

FECHA INICIO: 2013/04/12

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 235.385.544,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7911 ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/15

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00437072

ENTIDAD CONTRATANTE: CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 115

FECHA INICIO: 2013/03/15

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 145.000.000,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7911 ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

7990 OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/05/03

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00438832

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 20130423

FECHA INICIO: 2013/11/12

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 565.000.000,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7912 ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/13

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00461318

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

2000049

8 DE MAYO DE 2014 HORA 14:16:20

R041794278

PAGINA: 11 de 11

* * * * *

INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - ITRC

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 132013

FECHA INICIO: 2013/04/09

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 139.500.000,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7911 ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/11

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00460967

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 630-2013

FECHA INICIO: 2013/12/26

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 434.508.174,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7911 ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

7990 OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

8230 ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

7912 ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/01/15

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00464617

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1706-2013

FECHA INICIO: 2013/12/23

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.455.955.592,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7911 ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/02/06

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00465948

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: DNP-295-09

FECHA INICIO: 2009/05/21

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 822.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32331 AGENCIAS DE VIAJE

32601 TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS

20220 TURISMO

20709 SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/12/28

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00351028

ENTIDAD CONTRATANTE: COMISIÓN DE REGULACIÓN EN SALUD

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 09

FECHA INICIO: 2011/02/23

FECHA TERMINACION: 2012/03/01

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 139.499.875,00

CLASIFICACION CONTRATO

32331 AGENCIAS DE VIAJE

32601 TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2011/11/02

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00381915

ENTIDAD CONTRATANTE: CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 007

FECHA INICIO: 2012/09/18

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 225.000.000,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2012/11/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00421104

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 108

FECHA INICIO: 2012/08/27

FECHA TERMINACION: 2012/12/31

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2013/09/19

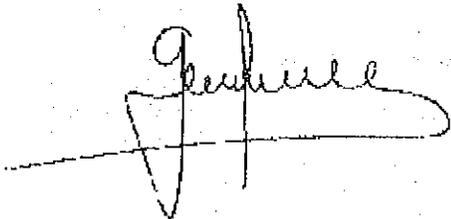
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00454431

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ,

VALOR : \$ 37,000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



3000050

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 52-426-278

TEATINO GALINDO

ANGELICA MARIA



FECHA DE NACIMIENTO: 02-ENE-1978

BOGOTA D.C.
(GUINDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

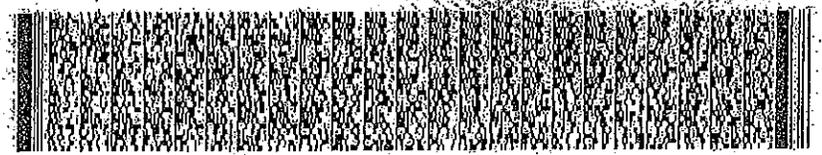
O+
G.S. RH

F
SEXO

24-JUN-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00132454-F-0052426278-20081130 0007239206A 1 1310026297

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**



0000051

83222-T

ANGÉLICA MARIA
BEATRIZ GALINDO
C.C. 3.242.6278

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 215
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 21/12/01

PRESIDENTE

Jaime A. Hernández
JAIME A. HERNÁNDEZ

9453

Angelica Galindo

FIRMA DEL TITULAR

001435

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



0000052

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Certificado Digital N° 1092903



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A
NOVATOURS LTDA

1991648_PN:1092903

Que el Contador Público ANGELICA MARIA TEATINO GALINDO, identificada con la cédula N° 52426278 de BOGOTÁ D.C. y Tarjeta Profesional N° 83222-1, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y en los últimos 5 años NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Dado en BOGOTÁ a los 19 días del mes de abril de 2014 con vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su expedición.

Es válido para posesionarse en cargos que NO exijan para su desempeño AUSENCIA DE SANCIONES.

Para confirmar la validez de este certificado consulte la siguiente página:
<http://www.jccconta.gov.co/certificadodigital>

DIRECTOR GENERAL



ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE

ACUERDO A LA :

LEY 527 DE 1999

(agosto 18) Art. 28

DIRECTIVA PRESIDENCIAL 02 DEL 2000

DECRETO 1747 DEL 2000

LEY 962 DEL 2005 ANTITRAMITES

Art 6 Paragrafo 3

Para confirmar los datos y la veracidad de este certificado lo puede consultar en la siguiente página digitando el número del certificado: **1092903**

<http://www.jccconta.gov.co/certificadodigital>



Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14262388495



(415)7707212489984(8020) 000001426238849 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 0 3 4 4 2 - 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 32

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 25. Tipo de documento: 1 26. Número de identificación: 27. Fecha expedición: Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres 35. Razón social: NOVATOURS LTDA 36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 41. Dirección: CR 6 14 64 42. Correo electrónico: asistente@novatours.com.co 43. Apartado aéreo 44. Teléfono 1: 7 4 4 3 0 4 0 45. Teléfono 2: 3 1 5 6 4 9 3 7 8 7

CLASIFICACION

Actividad económica: 46. Código: 7,9,1,1 47. Fecha inicio actividad: 19870318 48. Código: 7,9,9,0 49. Fecha inicio actividad: 19870318 50. Código: 8,2,3,07,9,1,2 51. Código: 52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades

53. Código: 5 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 14- Informante de exogena 07- Retención en la fuente a título de renta 35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v 11- Ventas régimen común

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC 1 2 3

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 3 1 1 2 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre DUARTE SERRANO ROQUE HERBIN 985. Cargo: Representante legal Certificado

Cra 6 No 14 - 64 Bogotá, D.C. Colombia
PBX: +57(1) 7443040 - FAX: +57(1) 7443040
Email: ventas@novatours.com.co

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-VJ-VAF-004-2014

ANEXO 9

ACREDITACION Y CAPACIDAD FINANCIERA

Nombre del Proponente: **NOVATOURS LTDA.**
Nombre del LIDER (1): _____

Indice de Liquidez (1)	Indice de Endeudamiento (2)	Razon de Cobertura de Intereses (3)	Rentabilidad del Patrimonio (4)	Rentabilidad del Activo (5)
3,77	0,24	26,94	0,15	0,11

Firma del Representante Legal del Proponente
Nombre: John Duarte
Identificación: 79.653.557 de Bogotá

Firma del Contador
Nombre: Agélica Teatino
Identificación: 83222 - T



Con la firma del presente documento, declaramos que los estados financieros de los cuales se tomó la información fueron preparados de conformidad con los estándares internacionales de reporte financiero – IFRS, y dichos Estados Financieros se encuentran **DEBIDAMENTE AUDITADOS Y DICTAMINADOS**



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-004-2014

OBJETO DEL PROCESO: "SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES, PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN"

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-004-2014
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Nombre del Proponente: NOVATOURS LTDA

	Miembro del proponente o integrante de la Estructura Plural que aporta el contrato	Objeto del contrato	Valor del contrato	% de participación del miembro del proponente que aporta el contrato,	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	País en el que se celebró Y ejecutó el contrato	Entidad Contratante	Folio de Referencia dentro de la Propuesta
1	NOVATOURS LTDA	Suministro de Tiquetes aéreos Nacionales e Internacionales	\$ 1.500.000.000	100%	28/03/2012	30/08/2012	Colombia	Unidad Nacional de Protección	
2	NOVATOURS LTDA	Suministro de Tiquetes aéreos Nacionales e Internacionales	\$ 1.500.000.000	100%	27/08/2012	31/01/2013	Colombia	Unidad Nacional de Protección	
3	NOVATOURS LTDA	Suministro de Tiquetes aéreos Nacionales e Internacionales	\$ 2.250.000.000	100%	07/09/2012	31/12/2012	Colombia	Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	
4	NOVATOURS LTDA	Suministro de Tiquetes aéreos Nacionales e Internacionales	\$ 988.185.000	100%	07/07/2010	20/04/2011	Colombia	Instituto Nacional de Medicina Legal	
5	NOVATOURS LTDA	Suministro de Tiquetes aéreos Nacionales e Internacionales	\$ 881.490.000	100%	02/05/2011	31/12/2011	Colombia	Instituto Nacional de Medicina Legal	

Firma del Representante Legal del Proponente

Nombre JOHN HARVY DUARTE RUEDA

Identificación 79.650.557 DE BOGOTÁ

Si se llegaren a acreditar más Contratos de los solicitados en estos Pliegos, LA AGENCIA solamente evaluará los máximos permitidos en el pliego, atendiendo el orden en que fueron adjuntados en la propuesta

000055



Libertad y Orden
República de Colombia



000056

Unidad Nacional de Protección

Bogotá, Septiembre 20 de 2012

**EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO
CERTIFICA**

Nombre de la Entidad Contratante	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN ✓
Nit del Contratante	900.475.780 - 1 ✓
Nombre del Contratista	NOVATOURS LTDA. ✓
Nit del Contratista	800.003.442 - 8 ✓
% de Participación en el Contrato	100% ✓
Número del Contrato	MIJ 17/2012 ✓
Objeto del Contrato	<i>Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales a través de una agencia de viajes, para ser utilizados por la UNP, como medida de protección de las personas en situación de riesgo y para sus funcionarios, contratistas y personal de otras entidades en comisión que necesiten desplazarse a otros lugares en desarrollo de las funciones misionales del Programa de Protección y de la UNP.</i>
Plazo de ejecución	Cinco (5) Meses ✓
Fecha de Inicio	28 de Marzo de 2012 ✓
Fecha de Terminación	30 de Agosto de 2012 ✓
Valor Total del Contrato	MIL. QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 1.500.000.000)
Teléfono del Contratante	4269800 ✓
Calificación del Servicio Prestado	Excelente ✓


ANGELA BIBIANA HERNANDEZ SEGURA



00057

El suscrito Secretario General de la Unidad Nacional de Protección

CERTIFICA

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
NIT DEL CONTRATANTE	NIT 900 476 780-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOVATOURS LTDA
NIT DEL CONTRATISTA	No. 800 003 442-8
% PARTICIPACION EN EL CONTRATO	100 %
OBJETO DEL CONTRATO	El contratista se compromete a suministrar tickets aéreos, terrestres o fluviales, nacionales e internacionales, a través de una agencia de viajes, para ser utilizados por la Unidad Nacional de Protección UNP, como medida de protección de las personas en situación de riesgo y para sus funcionarios, trabajadores en misión, contratistas y personal de otras entidades en comisión, que necesiten desplazarse a otros lugares en desarrollo de las funciones misionales de la UNP.
NÚMERO DEL CONTRATO	108 de 2012
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	27 de Agosto de 2012
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Enero de 2013
VALOR DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000.00) MIL
TOTAL PAGOS REALIZADOS	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$1.499.950.058.00) MIL
TELÉFONO DEL CONTRATANTE	4269800
EMAIL DEL CONTRATANTE	contratos@unp.gov.co
CALIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE POR EL SERVICIO PRESTADO (Cumplimiento)	CUMPLIDO



JULIÁN MARULANDA CALERO

Elaboró: Myriam Rodríguez Peña
 Revisó: Luis Eduardo Páez Pacheco
 Aprobó: Julián Marulanda Calero.



Libertad y Orden
República de Colombia



000058

Unidad Nacional de Protección

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que la Certificación expedida por la Unidad Nacional de Protección a la Agencia de Viajes Novatours Ltda. Fue realizada el día 13 de Febrero del 2013, según los términos y condiciones del servicio recibido y cumplimiento a satisfacción por la empresa según parámetros estipulados en el **Contrato 108 del 2013**, que hace referencia al Suministro de Tiquetes Aéreos Nacionales e Internacionales.

Esta constancia se expide a los 26 días del mes de Abril del 2013 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

MYRIAM RODRIGUEZ P.
Supervisora de Contrato
Unidad Nacional de Protección



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

PROSPERIDAD
PARA TODOS

0000059

EL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA
ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos que existen en esta entidad, se estableció que: **NOVATOURS LTDA**, NIT. 800.003.442-8, representada legalmente por Harvy Duarte Rueda, identificada con cédula de ciudadanía No. 79.653.557, suscribió el contrato relacionado a continuación.

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1857 DE 2012

OBJETO: Prestar el servicio de suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales cuando la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas lo requiera para atender las necesidades de desplazamiento de sus colaboradores.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 07 de Septiembre de 2012

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PÓLIZA: 07 de Septiembre de 2012

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2012

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000) M/CTE.

OBSERVACIONES:

OTROSI 1: Fecha de suscripción: Diciembre 28 de 2012. Adición por valor de (\$750.000.000), para un valor total de (\$2.250.000.000).

OTROSI 2: Fecha de suscripción: Diciembre 31 de 2012. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 1857 de 2012, hasta el 31 de Marzo de 2013.

OTROSI 3: Fecha de suscripción: Marzo 27 de 2013. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 1857 de 2012, hasta el 31 de Mayo de 2013.

CALIFICACIÓN: Bueno Regular Malo

El objeto contractual fue ejecutado a satisfacción.

La presente se expide a los 30 días del mes de Julio de 2013.

EDGAR FRANCISCO BERNATE GARCIA
Grupo de Gestión de Talento Humano
Supervisor del Contrato

LENYSOL ARIZA LOZADA
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
Secretaría General

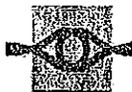


0000060

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional de Gestión Contractual

EXPERIENCIA CONTRACTUAL - CONTRATOS EJECUTADOS	
DATOS SOLICITANTE:	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: (Persona Natural o Jurídica)	JHON DUARTE R, Gerente Comercial
TIPO DE SOLICITUD: Escrita: <input checked="" type="checkbox"/> Verbal: <input type="checkbox"/>	Oficio No. 046-GC-11 de fecha 2 de mayo de 2011 recibido de correspondencia No. 013364 del 2 de mayo de 2011
DIRECCION - TELEFONO(S) - FAX:	Cra. 6ª No. 14-64 PBX 2861355
CORREO ELECTRONICO:	ventas@novatours.com.co
DESTINO:	A QUIEN INTERESE
DATOS CONTRATO:	
CONTRATO N°	004-DG-2010
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	NOVATOS TOURS LIMITADA -- NOVATOURS
IDENTIFICACION: C.C.: <input type="checkbox"/> NIT: <input checked="" type="checkbox"/>	800.003.442-8
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES O INTERMEDIARIO AUTORIZADO LEGALMENTE PARA EL SUMINISTRO DE PASAJES PARA TRANSPORTE AEREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON ASESORAMIENTO DE VUELOS, RECORRIDOS Y PUESTA DE TIQUETES PARA LOS SERVIDORES Y CONTRATISTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
FECHA DE INICIACION:	7 de julio de 2010.
FECHA DE TERMINACION:	20 de abril de 2011.
LUGAR DE EJECUCION:	Bogota D.C.
VALOR DEL INICIAL:	\$660.685.000, incluido IVA
VALOR DEL CONTRATO INICIAL EN LETRAS:	SEISCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
ADICION No.1	POR CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 127.500.000.00) IVA INCLUIDO CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.
ADICION No.2	POR CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000.00) IVA INCLUIDO CELEBRADO EL 27 DE OCTUBRE DE 2011
ADICION No.3	POR SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000.00) CELEBRADO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2010.
OTROSI	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION POR TRES(3) MESES MAS. CELEBRADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2010
OTROSI No. 2	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2011. CELEBRADO EL 28 DE MARZO DE 2011
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 988.185.000.00) IVA INCLUIDO
OBSERVACION:	TRASCENDIÓ VIGENCIA, Y ESTA PENDIENTE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
CALIFICACIÓN: (CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO)	BUENO X REGULAR / MALO
DATOS DE QUIEN SUSCRIBE LA CERTIFICACION:	
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION:	BOGOTÁ D.C., 28 de julio de 2011
ÁREA QUE EXPIDE LA CERTIFICACION:	SECRETARIA GENERAL
NIT INSTITUTO:	800.150.861-1.
NOMBRE-FIRMA Y CARGO DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO:	 CLAUDIA ISABEL VICTORIA NIÑO IZQUIERDO SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Diego Fernando Niño Castro, Asistente Grupo Nacional de Gestión Contractual.
Revisó: Juan Guillermo Herrera Luna, Coordinador Grupo Nacional de Gestión Contractual.



0000061

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional de Gestión Contractual

EXPERIENCIA CONTRACTUAL – CONTRATOS EJECUTADOS	
DATOS SOLICITANTE	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: (Persona Natural o Jurídica)	JOHN DUARTE R. Gerente Comercial
TIPO DE SOLICITUD: Escrita: <input checked="" type="checkbox"/> Verbal: <input type="checkbox"/>	Solicitud de fecha: 13 de enero de 2012.
DIRECCIÓN – TELÉFONO(S) - FAX :	Carrera 6 No. 14-64 Bogotá D.C. Teléfono: 2 86 13 55
CORREO ELECTRONICO:	ventas@novatours.com.co
DESTINO:	A QUIEN INTERESE
DATOS CONTRATO	
CONTRATO N°	004-DG-2011
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	NOVATOURS LTDA.
IDENTIFICACIÓN: C.C.: NIT: X	800.003.442-8
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES O INTERMEDIARIO AUTORIZADO LEGALMENTE PARA EL SUMINISTRO DE PASAJES PARA TRANSPORTE AEREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASESORAMIENTO DE VUELOS, RECORRIDOS Y PUESTA DE TIQUETES PARA LOS SERVIDORES Y CONTRATISTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
FECHA DE INICIACIÓN:	02 de mayo de 2011
ADICIONAL No. 01:	Suscrito el 20 de mayo de 2011, mediante el cual se adiciona la suma de \$70.000.000, incluido IVA
ADICIONAL No. 02:	Suscrito el 20 de septiembre de 2011, mediante el cual se adiciona la suma de \$132.000.000, incluido IVA
OTROS: MODIFICATORIO No. 3	Suscrito el 29 de noviembre de 2011, mediante el cual se modifica el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2011.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2011
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 35 No. 4B-43, Bogotá D.C.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 679.490.000
VALOR DE LA ADICIÓN No. 01:	\$ 70.000.000
VALOR DE LA ADICIÓN No. 02:	\$ 132.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 881.490.000
CALIFICACIÓN: (CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO)	BUENO <input checked="" type="checkbox"/> REGULAR <input type="checkbox"/> MALO <input type="checkbox"/>
OBSERVACIÓN:	NINGUNA
DATOS DE QUIEN SUSCRIBE LA CERTIFICACION	
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION:	BOGOTÁ D.C., 05 de marzo de 2012
ÁREA QUE EXPIDE LA CERTIFICACION:	SECRETARÍA GENERAL
NIT INSTITUTO:	800.150.861-1
NOMBRE-FIRMA Y CARGO DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO :	 CLAUDIA ISABEL VICTORIA NIÑO IZQUIERDO SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Diego Fernando Niño Castro. Asistente GNGCT-SG.
Revisó: Diego Mauricio Sánchez. Abogado Contratista-GNGCT-SG.

"Servicio Forense Efectivo"

Carrera 13 N° 6-69 piso 1°. contratacion@medicinallegal.gov.co
Fax 4069977 Ext. 1858 – PBX: 4069977 Ext. 1829-1828-1827-1860-1829. FAX: extension 1858
Bogotá, D.C. - Colombia
www.medicinallegal.gov.co

**ANEXO 5
OFERTA ECONOMICA**

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-004-2014

Objeto: "Suministrar tiquetes aéreos en rutas nacionales y/o internacionales, para el desplazamiento de los funcionarios de la ANI que así lo requieran".

PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE OFERTADO
El proponente que ofrezca en porcentaje (%) beneficios por volumen de compra representado en pasajes aéreos, obtendrá el máximo puntaje (100) puntos, este puntaje lo obtendrá el que más se aproxime por exceso o por defecto a la media aritmética y proporcionalmente a los subsiguientes a través de una regla de tres.	1.0% UNO POR CIENTO ✓
El proponente que ofrezca en porcentaje (%) descuentos en la tarifa básica de compra de pasajes aéreos nacionales, obtendrá el máximo puntaje (70) puntos, este puntaje lo obtendrá el que más se aproxime por exceso o por defecto a la media aritmética y proporcionalmente a los subsiguientes a través de una regla de tres.	1.1% ✓ UNO PUNTO POR CIENTO UNO
El proponente que ofrezca en porcentaje (%) descuentos en la tarifa básica de compra de pasajes aéreos internacionales, obtendrá el máximo puntaje (40) puntos, este puntaje lo obtendrá el que más se aproxime por	1.1% ✓ UNO PUNTO UNO POR CIENTO.

0000063



novatours®
AGENCIA DE VIAJES

<p>exceso o por defecto a la media aritmética y proporcionalmente a los subsiguientes a través de una regla de tres.</p>	
<p>El proponente que ofrezca en porcentaje (%) descuentos por devolución de pasajes aéreos nacionales y/o internacionales, obtendrá el máximo puntaje (20) puntos, este puntaje lo obtendrá el que más se aproxime por exceso o por defecto a la media aritmética y proporcionalmente a los subsiguientes a través de una regla de tres.</p>	<p>20% ✓ VEINTE POR CIENTO</p>
<p>El proponente que ofrezca en porcentaje (%) descuentos por penalidad en cambio de reservas nacionales y/o internacionales, obtendrá el máximo puntaje (10) puntos, este puntaje lo obtendrá el que más se aproxime por exceso o por defecto a la media aritmética y proporcionalmente a los subsiguientes a través de una regla de tres.</p>	<p>20% ✓ VEINTE POR CIENTO ✓</p>
<p>El proponente que ofrezca en porcentaje (%) descuentos por revisado de reservas nacionales y/o internacionales, obtendrá el máximo puntaje (10) puntos, este puntaje lo obtendrá el que más se aproxime por exceso o por defecto a la media aritmética y proporcionalmente a los subsiguientes a través de una regla de tres.</p>	<p>20% ✓ VEINTE POR CIENTO ✓</p>

MEDIA ARITMÉTICA: La media aritmética se calculará con el valor de las propuestas económicas HABILITADAS.

La media aritmética es el valor obtenido al sumar todos los datos y dividir el resultado entre el número total de datos.

La Formulación matemática del cálculo de la media aritmética se calcula de la siguiente forma:

$$MA = (P1+P2+P3...+Pn) / N$$

P1: corresponde al porcentaje (%) de cada propuesta.

N: corresponde al número total de propuestas válidas.

MA: Media Geométrica.

Nombres y apellidos del proponente o representante legal o su apoderado:

John Harvy Duarte Rueda

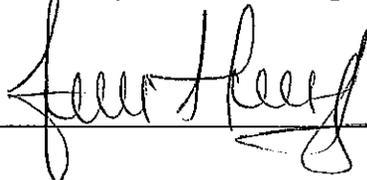
Dirección comercial del proponente: Carrera 6 No. 14 – 64, Bogotá

NIT: 800.003.442 - 8

Teléfonos: (1) 7 44 30 40

Fax: (1) 7 44 30 40 Opción 4

Firma Representante Legal:



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA VJ-VAF-SA-004-2014 PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES, PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN"

**ANEXO 12
OFERTA FACTOR DE CALIDAD**

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de NOVATOOURS LTDA en el evento de resultar favorecido con la adjudicación del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-004-2014, realizo el siguiente ofrecimiento sin que esto genere costo adicional para la Entidad, así:

ITEM	OFRECIMIENTO	SEÑALE CON UNA X EL OFRECIMIENTO REALIZADO
1	Ofrezco el suministro, sin costo adicional, de un software que permita la administración del contrato, entendida, como una herramienta para levantar estadísticas por destinos, áreas, funcionarios y valores.	<p style="text-align: center;"><u>SI</u> X</p>

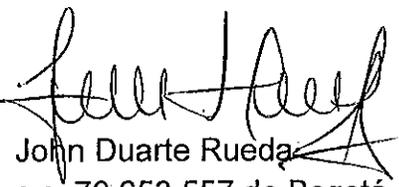


John Duarte Rueda
c.d. 79.653.557 de Bogotá
Representante Legal
NOVATOOURS LTDA.

ANEXO 11
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y RECIPROCIDAD

NOMBRE DEL PROPONENTE: NOVATOURS LTDA

Nombre del Miembro del Proponente (1)	Nacionalidad (2)	% de Participación en el Proponente (3)
NOVATOURS LTDA	Colombiana	100%


 John Duarte Rueda
 c.c. 79.653.557 de Bogotá
 Representante Legal
NOVATOURS LTDA.

CERTIFICACIONES NO SANCIÓN AEROLINEAS NACIONALES

NOVATOURS LTDA adjunta a su propuesta las certificaciones que acreditan excelentes relaciones comerciales y que garantizan que no hemos sido sancionados con la suspensión temporal o total para la emisión de tiquetes en el último año anterior al cierre del presente proceso; expedidas por las compañías aéreas nacionales relacionadas a continuación:

-
- AVIANCA
 - LAN
 - COPA
 - SATENA
 - EASY FLY
 - ADA
 - VIVA COLOMBIA

000068

Bogotá 14 de Abril de 2014

Señores:
INCODER.
Ciudad

Apreciados señores:

Nos complace informar que actualmente mantenemos relaciones comerciales con la agencia de viajes **NOVATOURS LTDA** NIT 800.003.442-8 gerenciada por el señor **ROQUE HERBIN DUARTE SERRANO**.

Esta agencia esta autorizada para expedir boletos aéreos nacionales e internacionales, **y no ha sido sancionada en los últimos dos (2) años**, demostrando seriedad en sus negocios.

Reciban un cordial saludo,


MARTHA ARENAS POSSE
Gerente Regional Bogotá

0000069



DCC-028/14

**A QUIEN PUEDA INTERESAR
LAN COLOMBIA CERTIFICA:**

Que la Agencia de Viajes **NOVATOURS**, identificada con el NIT 800.003.442-8, se ha caracterizado por la seriedad y cumplimiento en las obligaciones contraídas, y no ha sido sancionada durante el año inmediatamente anterior, con la suspensión de emisión de tiquetes.

A la fecha se encuentran a paz y salvo por concepto de cancelación de reportes semanales de ventas, exceptuando aquellos que se originan por la operación normal de las relaciones comerciales.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los Quince (15) días del mes de Abril de 2014.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "German Arturo Avella Lemus".

GERMAN ARTURO AVELLA LEMUS.
Jefe Nacional de Crédito y Cartera

Copa Airlines **CERTIFICACIÓN**

Por medio de la presente **COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACION** Identificada con Numero de NIT: **860.025.338-2** certifica que:

La agencia "**NOVATOURS LTDA.**" identificada con número de Nit: **800.003.442-8**, **IATA-7650765-3** actualmente presenta un Contrato de Acuerdo Comercial Firmado entre las partes, que consiste en la venta y Distribución de Tiquetes Nacionales e Internacionales de Nuestra Aerolínea a través de los sistemas operativos (GDS)

Se informa que la agencia en mención no ha sido sancionada para la emisión de tiquetes a través de los sistemas de distribución durante los 2 años inmediatamente anteriores a la emisión de esta certificación.

Se expide la presente a solicitud del Interesado a los 14 días del mes de abril de 2014.

Cordialmente;



Sandra Blanco Calderón
Coordinadora Crédito y Cobros

Si requieren confirmación de la veracidad de la presente certificación, podrán comunicarse en Bogotá al teléfono (571) 3578080 ext. 272



AERO REPÚBLICA S.A
NIT: 800.185.781-1

CERTIFICA QUE:

La agencia "NOVATOURS LTDA." identificada con número de Nit: 800.003.442-8, IATA-7650765-3, actualmente presenta un contrato de Acuerdo Comercial firmado entre las partes, que consiste en la venta y distribución de tiquetes de nuestra aerolínea a través de los sistemas operativos (GDS).

Para Aéro República S.A., es gratificante manifestar el buen manejo por parte de la Agencia de Viajes en lo referente al cumplimiento de sus obligaciones para con nosotros y certifica que la agencia en mención no ha sido sancionada temporal o totalmente para la emisión de tiquetes durante los 2 años inmediatamente anteriores a la emisión de esta certificación.

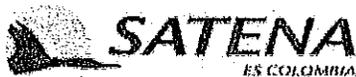
Se expide la presente a solicitud del Interesado a los 14 días del mes de abril de 2014.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Sandra Blanco Calderón".

Sandra Blanco Calderón
Coordinadora Crédito y Cobros

Si requieren confirmación de la veracidad de la presente certificación, podrán comunicarse en Bogotá al teléfono (571) 3578080 ext. 272



0000072

SATAVP – 488
Bogotá, 28 de Abril de 2014

**EL DIRECTOR COMERCIAL DEL SERVICIO AEREO A TERRITORIOS
NACIONALES "SATENA"**

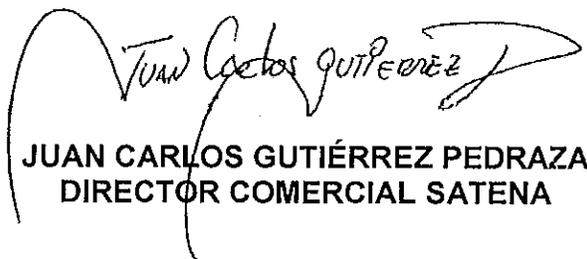
CERTIFICA:

Que verificando en el sistema comercial Aeropack, la agencia de viajes y turismo NOVATOURS, identificada con NIT: 800.003.442-8, utiliza para la comercialización de los productos de SATENA, nuestro sistema de información comercial y de reservas.

Que NOVATOURS LTDA, no ha sido sancionada por parte de la aerolínea SATENA, por lo que no se le ha reducido o suspendido la emisión de tiquetes aéreos en los últimos 2 años.

Se expide a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de Abril del año Dos mil catorce (2014).

Cordialmente.



JUAN CARLOS GUTIÉRREZ PEDRAZA
DIRECTOR COMERCIAL SATENA

Bogotá, 14 de abril de 2014

CA-14-0052

**CONTROL DE INGRESOS
CERTIFICA**

Que la agencia **NOVATOURS LTDA**, Identificada con **NIT. 800.003.442 – 8**, actualmente mantiene buenos vínculos comerciales con nuestra aerolínea, encontrándose a Paz y Salvo por todo tipo de obligaciones financieras.

A la fecha la agencia de viajes tiene instalado en sus oficinas el Sistema de Reservas KIU de nuestra aerolínea, y es agente autorizado para la reserva, venta y expedición de nuestros pasajes aéreos nacionales de término indefinido.

Desde su inicio de operaciones con nuestra aerolínea, la agencia **NOVATOURS LTDA** En los dos (2) años inmediatamente anteriores no ha sido sancionada con la suspensión temporal o total para la emisión de tiquetes.

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado al día lunes, 14 de abril de 2014, dirigida a: **QUIEN INTERESE**.

Cordial saludo,



CAMILO CASAS JIMENEZ
Jefe Control Ingresos

Datos de Contacto:
Dirección: Carrera 103 N 24 B 20.
Teléfono: 7569090 Ext. 315-316 – Directo 4 13 5530
E-mail: camilo.casas@easyfly.com.co

0000074

VivaColombia

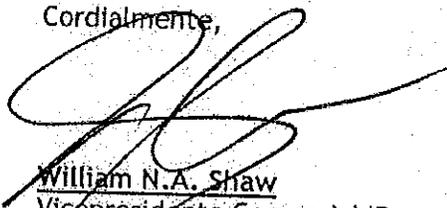
Medellín, Abril 11 de 2014

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, FAST Colombia S.A.S., aerolínea debidamente autorizada para prestar el servicio público de transporte aéreo (en adelante "VivaColombia" O "VVC"), tiene desde el 5 de marzo de 2013 con la agencia NOVATOURS LTDA con NIT 800.003.442-8, un contrato para la adquisición del derecho a la distribución de productos y servicios. En virtud del cual, la agencia NOVATOURS LTDA adquirió el derecho a ofrecer y distribuir entre el público los productos y servicios de VVC (Derecho de Adquisición), realizando una pre-compra a VVC hasta la fecha actual, por una suma correspondiente a \$48,000,000 COP.

Nuestro contrato para la adquisición del derecho a la distribución de productos y servicios no prevé sanciones, sin embargo a la fecha, no hemos tenido inconvenientes de carácter comercial con dicha agencia de viajes, desde nuestro inicio de actividades comerciales.

Cordialmente,



William N.A. Shaw
Vicepresidente Comercial/Representante Legal
Fast Colombia S.A.S.
NIT: 900313349-3

Medellín, 11 de abril de 2014

2000075

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, **AEROLINEA DE ANTIOQUIA S.A** identificado(a) con el NIT N° **800.019.344-4** certifica que:

La agencia de viajes **NOVATOURS LTDA** con Nit **800.003.442-8**, actualmente posee un Acuerdo Comercial firmado entre ambas partes, que consiste en la venta y distribución de Tiquetes Aéreos en todas nuestras rutas nacionales, a través de nuestro sistema de Odepas electrónicas Sofía, el cual maneja para dicho fin.

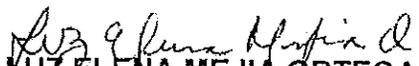
Se certifica que la agencia en mención, no ha sido sancionada para la emisión de tiquetes aéreos durante los últimos dos años.

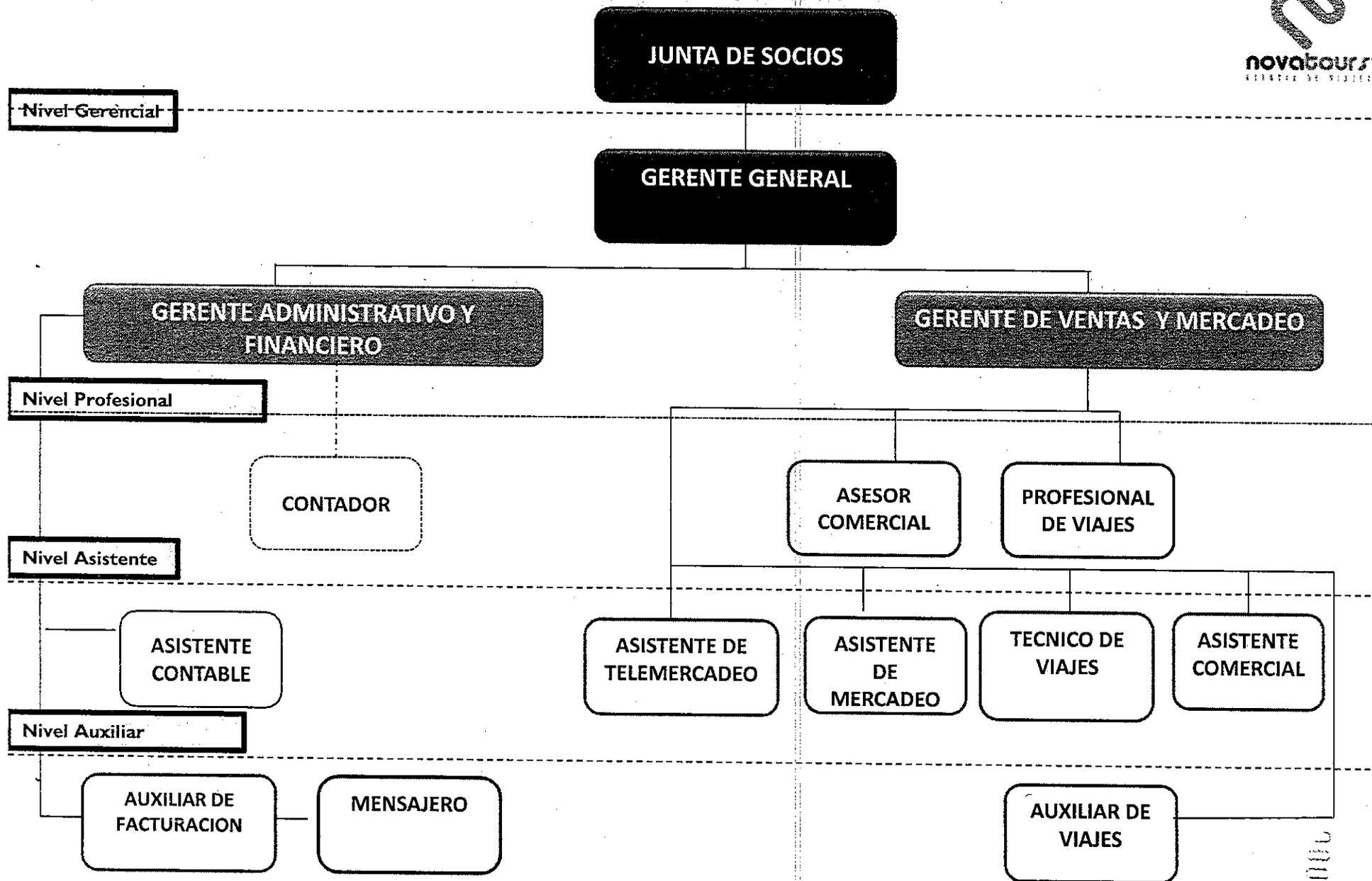
Actualmente, el Acuerdo Comercial se encuentra activo y vigente por tiempo indefinido desde mayo de 2010.

A la fecha, se encuentra a paz y salvo con la Aerolínea por todo concepto.

Cordialmente,

Aerolínea de Antioquia S.A.
"ADA"
NIT- 800.019.344 - 4


LUZ ELENA MEJIA ORTEGA
Control de Ingresos



7000076



Travel Group
ENTIDAD COOPERATIVA

TRAVEL GROUP ENTIDAD COOPERATIVA

NIT. No: 830.128.428-0

TG2140

A solicitud de los interesados, nos permitimos certificar que el señor **Herbin Duarte Serrano**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 19.123.538, en representación de la Agencia de Viajes **NOVATOURS LTDA.**, identificada con NIT 800.003.442-8, es parte de integrante de nuestra Cooperativa, desde abril de 2.005, caracterizándose por el estricto cumplimiento de sus obligaciones.

En total contamos con 43 agencias afiliadas en las principales ciudades del país, las cuales son aliadas para el apoyo en la prestación de sus servicios distribuidas así:

Bogotá: 25 Agencias
Armenia: 1 Agencia
Bucaramanga: 3 Agencias
Barranquilla: 1 Agencia
Cali: 9 Agencias
Medellín: 3 Agencias
Pereira: 1 Agencia

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., a los cinco (05) días el mes de mayo de dos mil catorce (2014).

Cordialmente,

Sofia Zárate Rodríguez
Dir. Administrativo y Financiero
TRAVEL GROUP ENTIDAD COOPERATIVA

TRAVEL GROUP ENTIDAD COOPERATIVA
CARRERA 7 No. 120 - 20 Ofc 140 C.E. PASEO REAL Tels 637 0976 - 477 6195
ASOCIADOS

AGENCIAS BOGOTÁ

N.	AGENCIA	CIUDAD	ASOCIADO	TELEFONOS	FAX	DIRECCION	MAIL GERENCIA	TAXA	NIP AGENCIA
1	Agencia de Viajes Villa de Leyva S.A	Bogotá	ROSAS FLORELY	2627810					
2	Agencia de Viajes y Turismo Ltda Astratours	Bogotá	COPEDE D. FERNANDO	629 6355 - 213 8327	3 21 20 20	CARRERA 7 No 128-58	viajesvilladeleyva@yahoo.es	76500594	800240809-0
3	Aguilatours Ltda.	Bogotá	AGUILAR PARMENIO	2825563-2828204-2436142-3424243	213 8327	CALLE 125 No. 21A - 82	gerencia@astrotours.com.co	76512074	860059834-4
4	Bestravel Service Ltda.	Bogotá	ORDUZ VICTOR	2 84 00 00	2 82 55 52	CALLE 19 No. 7 - 09	gerencia@agulatours.com.co	76788184	860059589-0
5	Bianco Travel Service Ltda	Bogotá	PEDRAZA LEONARDO	6061666	3 36 67 66	CALLE 17 No. 7 - 35	gerencia@bestravel.travel	76532632	800226324-4
6	Buenturismo Ltda	Bogotá	RODRIGUEZ DE LESCHHORN LUCY	2 88 66 55 - 3 38 20 12		CARRERA 11 No 71-73 OFC 501	pedraza@biancostravel.com.co	76564961	860033161-1
7	Cedhitours S.A.S	Bogotá	MORALES NOHORA C.	3563911 - 2 26 61 27 - 3563911	2 88 55 79	CALLE 28 No. 13 - 22 LOC. 37	ventas@buenturismo.net	76734114	860510028-4
8	El Clan Viajes y Turismo Ltda	Bogotá	MUNOZ CONSTANZA	7 56 02 50	6 13 77 09	CARRERA 67 No. 100-20 Of. 305, EDIFICIO COASMED	gerencia@cedhitours.com	76500745	800213903-2
9	Idealitour Ltda	Bogotá	GOMEZ JOAQUIN	6 19 34 62 - 3 / 6 12 95 24	7 56 02 50	CARRERA 16 A No.79-48 of.201	gerencia@elclanviajes.com.co	76598561	800049069-1
10	Interamerican Tours Ltda	Bogotá	VEGA LUIS FERNANDO	2 43 00 05 / 52 / 3 41 46 38	6 19 70 94	CARRERA 16 No. 106-21 LOC 107	info@idealitour.com	76500712	800158568-2
11	Inversiones Cújar Turismo Ltda	Bogotá	CUJAR PEDRO	2 40 2355 - 2 14 6793	2 83 08 35	CALLE 18 No. 6-56 2do Piso	info@idealitour.com	76706534	860031475-8
12	Konacer Viajes y Turismo Ltda.	Bogotá	MARTINEZ FRANCISCO	6 18 21 68 - 6 23 28 38	2 14 67 93	CARRERA 7 No. 121 - 20 LOC. 148	vega.fernando65@yahoo.es	76610085	860040251-1
13	Lineas Jorge Parra Ltda.	Bogotá	PARRA ARIZA JORGE ELIECER	217 0777	6 18 20 02	CALLE 90 No. 13-35 LOC 203	pcujar@gmail.com	76617722	800193293-0
14	Multiviajes Ltda	Bogotá	RODRIGUEZ FELUPE	5 93 48 50	211 9792	CARRERA 15 No 93A-84 OF 401	konacer70@yahoo.com	76517722	800193293-0
15	Mundial de Viajes Ltda.	Bogotá	GONZALEZ MIGUEL	217 0911	6 16 32 34	CARRERA 16 No. 80-73	gerencia@multiviajes.com	7677451-2	800214052-4
16	Novatours Ltda	Bogotá	DUARTE HERBIN	7443040	31313121	CARRERA 11 No. 67-63	gerencia@mundialdeviajes.com	76776125	860010750-9
17	Restur Restrepo Turismo Ltda	Bogotá	SEQUERA LUIS ALBERTO	361 96 66 - 272 27 10	2845144	CARRERA 6 No. 14-64	hduarte@novatours.com.co	76507653	800003442-8
18	Subatours Ltda	Bogotá	DELGADO MARTHA	680 39 99 / 2 24 12 95	272 27 10	CARRERA 18 No. 16 - 82 SUR	gerencia@restur.co	76733075	860512519-8
19	TurAmerica Ltda.	Bogotá	MORALES CESAR	6 37 61 04 / 2 14 49 62	6800439	CARRERA 92 No 147B-68 OF 204 a 207	delgadoga@subatours.com.co/eam	76741173	800075003-6
20	Turismo Jotace Ltda	Bogotá	CAMPUZANO JORGE	634 7170 - 6347220 / 6347174 / 6347180	6 29 82 60	AV. 15 No. 119 - 60	info@turamerica.net	76597043	860059587-6
21	Turismo Ltda	Bogotá	SAIZ BRAVO MANUEL	2175900	6347180	CALLE 93 No. 14 - 20 OFICINA 507	info@vuestino.com	76500480	830011780-6
22	Viajes Argos Ltda.	Bogotá	ARANGO MARIA TERESA	2 57 50 26 / 2 57 83 53	2175900	CARRERA 9 No 69-46	manuel.saiz@turismoll.com	76901484	860045705-8
23	Viajes Del Comercio Ltda	Bogotá	RAMIREZ CARLOS FERNANDO	3 75 11 40 - 3 51 85 95	2 56 42 26	CARRERA 15 No. 81-30 Of 207	viajesargos@hotmail.com	76914453	860068609-8
24	Viajes Selectos Ltda	Bogotá	LARGACHA ANDRES	Corfer 2 69 76 61 - 6 11 41 71 85 con16	3 51 85 95	CARRERA 27 No. 15 - 01	gerencia@viajesdelcomercio.co	76518024	800110451-2
25	Viajes y Turismo Davinci S.A	Bogotá	VILLADA ISAZA LUZ DARY	2494473	2 69 08 48	CARRERA 97 N° 24 - 60 big. 83 Loc. 01 C.Antonio Nariño	andres.largacha@pasojes.co	76743414	860510428-7
					2356017	CARRERA 15 N° 74-15 OF 308	luzdary@hotmail.com	76759513	860506821-3

AGENCIAS NACIONALES

N.	AGENCIA	CIUDAD	ASOCIADO	TELEFONOS	FAX	DIRECCION	MAIL GERENCIA	TAXA	NIP AGENCIA
26	Viajes Aereos Armenia Ltda	Armenia	HOYOS SORAYA	096 / 7414243 / 7359965	096 / 77 46 95 51	CARRERA 14 No 75-00 Unicentro Local 223	sorayah@hotmail.com	76916151	860000511-6
27	Aviatour Ltda	Bucaramanga	AVILA ALVARO	097 / 6351700 3107968617	097 / 64583108	CALLE 41 No 28-10 [Bucaramanga]	aviatour@telebucaramanga.net.co	76916151	800151787-7
28	Mundo Joven S.A.S	Bucaramanga	SANCHEZ ESPERANZA	097 / 6432215-6432993-6472291	097 / 6432993	CENTRO COMERCIAL CABECERA IV ETAPA LOCAL 40	gerencia@mundojoven.com.co	76502351	800097008-7
29	Unibelier Ltda Su Agencia	Bucaramanga	RODRIGUEZ OLGA J.	097 / 6324915 - 6324916	097 / 6329282	CARRERA 22 No. 36-83 Loc 2 [Bucaramanga]	unibelier@hotmail.com	76501762	804093151-4
30	Viaturla Viajes y Turismo Ratonel Labele Aceste y Cia	Barranquilla	LOBELO DEL RIO RAFAEL JESUS	095 / 3689070 - 3533185	095 / 3681555	CALLE 72 No. 57-48 Loc 3-4 [Barranquilla]	rafael_lobelo@viaturla.travel	76500406	830101457-5
31	Comercializadora JE, Tours S.A.S	Cali	RINCON LUZ STELLA	092 / 6 68 02 21	092 / 6580221	CALLE 23 Nte No. 3n-43 Local 1 [Cali]	gerencia@europeantravel.net	76543600	805021793-2
32	R y C Euroamerican Travel Ltda	Cali	CASANAS CARLOS ARTURO	092 / 6 605352 CEL 3148144557	092 / 6605352	Avenida 6 Bn No 25N-22	gerencia@europeantravel.net	76501106	805011989-1
33	Gabriel Ortiz & Cia. Ltda (Star Tour)	Cali	ORTIZ JOSE GABRIEL	092 / 8 85 88 88	092 / 8 88 10 63	AV. 4 Nte No 7n-46 Centro Com Centenario Loc 16	gabrielortiz@startravelscolombia.com	76501106	805011989-1
34	Hemiferio Ltda	Cali	ZAPATA OCAMPO MARIA ANTONIA	092 / 667 3733	092 661 4840	Avenida Etación 4N - 10	hemiferiotours@hotmail.com	76713685	800054863-3
35	Pasaporte al Mundo Viajes Ltda	Cali	CABALLERO MANUEL	092 / 6 67 83 83 - 8 80 83 83	092/6531919 - 860	Avenida 5 Norte No21-21 [Cali]	gerencia@haturisviajes.com.co	76504993	800063454-2
36	Resatur Viajes y Turismo Ltda	Cali	COLLAZOS CONSUELO	092 / 3 30 57 50 - 6 82 80 22	092 / 3 31 25 67	CCL 13 No. 64 86 - 57 L-133 [Cali]	pasaportealmundoviajes@hotmail.com	76500830	800040324-1
37	Resatur Ltda	Cali	LOZADA HAROLD	092 / 6 88 30 00 - 6 67 30 00 -5339	092 / 6 88 30 00	CALLE 30 Nte 2bn-24 [Cali]	gerencia@resaturviajes.com.co	76507001	8050207170-6
38	Viajes L&M Ltda	Cali	ANTIA MARLENE STELLA	092 / 6 68 25 74 - 4854456	092 / 6 67 39 89	Avenida 58N No. 24n-79 [Cali]	suratrivlad@suramericanadeiturism.com	76803706	850318861-0
39	Milenium Travel Ltda	Medellin	MEJIA JULIO SIMON	092 / 6 60 03 00 - 6 61 65 10 - 6 61 44 80 - 6 61 22 19	092 / 6 68 60 63	AV. 8 Norte No. 20 - 68 [Cali]	gerencia@mileniumtravel.com.co	76503895	811024288-7
40	Viajes Bolivar Ltda	Medellin	GOMEZ BLANCA LIA	094 / 311 23 11-4043311	094/ 3125854	CALLE 10 No 37-27 B7-29	gerencia@bolivarvne.net.co	76775613	830527627-8
41	Viajes San Diego Ltda	Medellin	ARISTIZABAL JAIME HUMBERTO	094 / 268 3111 - 448 0380	094 268 5510	CARRERA 48 N° 10 - 45 Local 380 C.C.Monterrey	viajesbolivarvne.net.co	76775613	830527627-8
42	Viajes San Diego Ltda	Medellin	MENDOZA ALICIA	094 / 232 6869 / 2327697	094 232 0376	CARRERA 43 No 30c-70 (Medellin)	viajesvandiego@vne.net.co	76732644	830528906-5
43	Transmundial (Rovira Arango Jaime)	Pereira	ROYIRA ARANGO JAIME	096 / 3350062	096/9331071	CALLE 14 No. 6 - 60 (Pereira)	rovira1934@yahoo.com	76882131	1752902-9

820000